

Guayaquil, 29 de septiembre de 2020

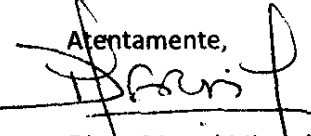
Señora
Mónica Bejarano Suarez
Ciudad.-

99 793

De mis consideraciones

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de DMTRES DEPORTE & MERCADEO S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted como Presidente de la sociedad, para un periodo de dos años y con las atribuciones y deberes contemplados en la Ley y los estatutos sociales, entre los que consta el ejercicio de la representación legal y extrajudicial de la compañía sin el concurso de ningún otro funcionario.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución otorgada ante Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil, doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 22 de diciembre de 1999 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de enero de 2000.

Atentamente,

Diego Maruri Miranda
C.C. 0910515329
Secretario ad hoc

Razón: Acepto el cargo de Presidente de la compañía DMTRES DEPORTE & MERCADEO S.A. para el que he sido reelegida, según el nombramiento que antecede

Guayaquil, 29 de septiembre de 2020


Mónica Bejarano Suarez
C.C. 0908881493

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

NUMERO DE REPERTORIO:33.911
FECHA DE REPERTORIO:12/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:11:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DMTRES DEPORTE & MERCADEO S.A.**, a favor de **MONICA BEJARANO SUAREZ**, de fojas **78.384 a 78.387**, Libro Sujetos Mercantiles número **13.469**.

ORDEN: 33911



Guayaquil, 14 de octubre de 2020

REVISADO POR:

W

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0289522

